Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 207/2017

Asunción, 05 de junio de 2017

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Axel Colman
C.I.: 4647737
Fecha: 05/06/17 Hora: 11:00
Sello.

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraiso esq. Yuasy´y – Barrio Terminal
Teléf.:021– 560 220/21
RUC N° 80002756-6
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2485 de fecha 31 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO",** llevado a cabo en fecha 03 de abril de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Andrea Maldonado
C.I.: 4622945
Fecha: 05/06/17 Hora: 12:24
Sello:
PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

Nota UOC N° 265/2017

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco – Barrio San Jorge
Teléf.: 021 – 606 158 / 609 877
RUC N° 80021413-7
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 2485 de fecha 31 de mayo de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO",** llevado a cabo en fecha 03 de abril de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Arante
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato)

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1286 /2017

Asunción, 05 de junio de 2017.

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco esq. India Juliana N° 1602
Teléf.: 021 – 600 337 / 0971 – 435 407
RUC: 80014304-3
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

REF.: Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO**"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2485 de fecha 31 de mayo de 2017 las empresas, **PINTUPAR S.R.L. Y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 03 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO",** llevado a cabo en fecha 03 de abril de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Arandé
Directora U.O.C.
Ministerio Público

OBS: El oferente no quiso recibir porque esta inhabilitado por la DNCP.
Marcos Ríos

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato